

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**COMISION POLITICA ESPECIAL, 409a.  
SESION**



Viernes 15 de noviembre de 1963,  
a las 10.50 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Página

Tema 32 del programa:

Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (continuación) . . . 189

Presidente: Sr. Mihail HASEGANU (Rumania).

TEMA 32 DEL PROGRAMA

Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (A/5513, A/SPC/89, A/SPC/90, A/SPC/91, A/SPC/L.98, A/SPC/L.99) (continuación)

1. El Sr. KARASIMEONOV (Bulgaria) dice que los documentos que la Comisión tiene ante sí y el debate hasta ahora realizado ponen en evidencia que no se ha hecho progreso alguno hacia una solución del problema de los refugiados árabes de Palestina. Señala con pesar que año tras año el problema se ha ido haciendo más difícil. Según el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) (A/5513), en los últimos quince años ha habido pocos cambios en las lamentables condiciones en que viven los refugiados. Uno de los aspectos más trágicos del problema es el destino de unos 30.000 jóvenes que llegan cada año a la mayoría de edad con escasas perspectivas para el porvenir. Es difícil creer que los jóvenes refugiados se contentarán con vivir indefinidamente en condiciones tan humillantes.

2. Se ha convertido en una costumbre que la Comisión oiga al portavoz de los refugiados árabes de Palestina. Su testimonio y el informe del OOPSRPCO permiten a la Comisión interpretar los sentimientos y el punto de vista de los refugiados. En la introducción a su informe, el Comisionado General ha dicho que están todavía amargados por la convicción de que se les ha hecho una grave injusticia al perder sus hogares y su patria y siguen exigiendo el derecho a regresar. En apoyo de esta demanda, citan el párrafo 11 de la parte dispositiva de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La observación del Comisionado General es muy importante, en primer lugar porque refleja con fidelidad la opinión de los refugiados palestinos y su decisión de no abandonar la esperanza de regresar a sus hogares, y también porque muestra claramente que la resolución 194 (III) continúa siendo la base más satisfactoria para una solución justa del problema. Por lo tanto, cualquier tentativa de buscar otro arreglo fuera del marco de esa resolución está condenada al fracaso. De igual manera, fracasará todo intento de recurrir

a medidas temporales de socorro como sustituto de una solución radical del problema.

3. La delegación de Bulgaria está de acuerdo en que la clave de la solución de este difícil problema está en el cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 194 (III), que reconoce a los refugiados el derecho de optar entre la repatriación y una adecuada indemnización; asigna particular importancia a una pronta y definitiva solución de la cuestión de los refugiados árabes de Palestina, que contribuiría a fortalecer la paz y la seguridad en esa parte del mundo y tendría favorable repercusión en el conjunto de la situación internacional.

4. El Sr. DOSUMU-JOHNSON (Liberia) manifiesta que la humanidad está dividida por el temor y la desconfianza. Si el temor fuera eliminado o reducido a un mínimo, todo el ambiente político del mundo cambiaría para bien de la paz. Con ese propósito, los fundadores de las Naciones Unidas decidieron reemplazar el aislamiento político por la cooperación internacional y crearon las Naciones Unidas, para reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y promover la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados, para promover la justicia social y la coexistencia entre vecinos.

5. Es deber de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas resolver sus controversias por medios pacíficos y abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. Las partes en una controversia que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales tienen la obligación de buscar un arreglo mediante la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el recurso a la Corte Internacional de Justicia u otros medios pacíficos. Las Naciones Unidas siguen siendo la única autoridad competente para lograr la solución del problema de los refugiados árabes de Palestina, y los Estados Miembros deben aferrarse a esa convicción.

6. La delegación de Liberia confía en que se proporcionarán fondos para que el OOPSRPCO continúe su labor, y se adhiere a las expresiones de agradecimiento por la competencia con que el Sr. Davis, Comisionado General, ha realizado la tarea que se le asignó.

7. La actitud de la delegación de Liberia con respecto al problema de los refugiados árabes de Palestina está inspirada en el altruismo y en motivos humanitarios. El propio Presidente Truman ha dicho que las Naciones Unidas deben hacer todo cuanto esté a su alcance para aliviar los padecimientos de los refugiados. El nudo del problema está en determinar si será posible hallar un modo de que los árabes y los judíos puedan vivir juntos, en paz y felices, en el Oriente Medio. Las invectivas no compensarán a los refugiados por todo lo que han perdido. La mayor preocupación en el actual período

de sesiones de la Asamblea General es crear un estado de ánimo que ayude a reducir la tirantez en el Oriente Medio y haga posible la coexistencia. Así como el Reino Unido, los Estados Unidos y la URSS han podido llegar a un acuerdo después de muchos años de disputas, corresponde hacerlo ahora a los árabes y los judíos. Con voluntad, podrá encontrarse el modo de hacerlo. La intolerancia es injusta y puede llevar a la autodestrucción. Mientras se encuentra una solución permanente del problema, deben buscarse modos y medios de dar a los refugiados árabes de Palestina toda la ayuda y el apoyo posibles.

8. Así como Liberia cree que deben celebrarse conversaciones con la Sudáfrica blanca y con Portugal, pide ahora a sus amigos árabes un enfoque racional y responsable basado en la necesidad de negociar. Hay que optar entre el camino sumamente peligroso que se sigue desde 1948 y otro, que vale la pena ensayar, que probaría al mundo que árabes y judíos desean seriamente trabajar juntos para lograr la paz y la justicia. Lo que haga la Comisión puede cambiar el curso de los acontecimientos en el Oriente Medio.

9. Aparte del hecho de que Liberia es miembro de la Organización de la Unidad Africana, que está compuesta por Estados árabes y no árabes, el orador representa a Liberia en el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Solidaridad de los pueblos africanos y asiáticos, y por ello ha podido adquirir un conocimiento más profundo de los problemas de los refugiados de Palestina. No puede apoyar el argumento de que el problema no es negociable; la adhesión rígida a este criterio no lleva a ninguna parte. Mientras continúe debatiéndose la cuestión en un foro abierto donde puedan pronunciarse discursos para consumo interno o para influir en el exterior, el problema seguirá prolongándose, sin que se le encuentre solución. En vista de lo que se ha logrado en cuestiones más graves mediante una pequeña conferencia de alto nivel, la delegación de Liberia sugiere que la cuestión que tiene ante sí la Comisión pase a ser considerada por un pequeño grupo de Estados Miembros o por la misma Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, de modo que pueda ser examinada a fondo con dirigentes de ambas partes en la controversia o con dirigentes de los Estados árabes en conjunto. Existen precedentes para tal medida, y después de quince años de fracasos hay que ensayar un nuevo enfoque del problema. La delegación de Liberia apoya decididamente el cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 194 (III) pero cree que se necesita un intermediario con tal propósito. Todas las partes interesadas deben estar dispuestas a llegar a una transacción y a trabajar juntas para llegar a una solución justa, que tenga en cuenta los sufrimientos tanto de los judíos como de los árabes.

10. El Sr. AL-RASHID (Kuwait) después de rendir homenaje al Comisionado General del OOPSRPCO por los valiosos servicios que ha prestado a los refugiados árabes de Palestina y a las Naciones Unidas, dice que a su delegación le complace observar la presencia de un grupo verdaderamente representativo de los árabes de Palestina, que incluye a dos mujeres; dicho sea de paso, las mujeres árabes de Palestina merecen el mayor encomio por el papel que están desempeñando en la lucha de los refugiados para recuperar su patria.

11. Pese a la magnitud de la tragedia de Palestina y a su efecto perturbador en las relaciones interna-

cionales, poco se ha hecho para remediar la situación. El orador recuerda la expresión de creciente preocupación del Comisionado General por el hecho de que el mundo en general no comprende la importancia de los sentimientos fundamentales de los pueblos del Oriente Medio con respecto a la cuestión de Palestina. Como lo ha señalado el Sr. Davis, muchos parecen pensar que el problema principal es el del millón de refugiados, y que ese problema lo mantienen vivo los gobiernos árabes que podrían fácilmente cambiar su política si así lo desearan. El Sr. Davis ha descartado esta opinión. Así pues, todo esfuerzo para resolver el problema debe basarse en la premisa de que la creación de Israel y el desplazamiento de la población indígena de Palestina constituyen un intento de liquidar a una nación. Esta nación, la nación árabe de Palestina, es por lo tanto la parte con derecho en la controversia sobre Palestina y es la única que tiene títulos para negociar el problema y la única que tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier solución que se proponga. El llamamiento de Israel instando a celebrar negociaciones es engañoso por cuanto Israel se niega a reconocer a los árabes de Palestina como principal parte interesada. Como preludio de cualquier negociación Israel tendría que reconocer en las Naciones Unidas los derechos de los refugiados árabes y garantizar estos derechos poniendo fin inmediatamente a toda inmigración judía, dando a los refugiados la oportunidad de optar entre la repatriación y la indemnización y colocando inmediatamente todas las propiedades de Palestina bajo la custodia de las Naciones Unidas hasta que se llegue a una solución definitiva.

12. Los antecedentes de Israel son de continua agresión y desafío a las muchas resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Organismo de las Naciones Unidas encargado de la Vigilancia de la Tregua en Palestina en que se reafirman los derechos de los árabes de Palestina. El ex primer ministro Ben-Gurion y los actuales gobernantes de Israel han puesto claramente de manifiesto que será la fuerza de las armas y no la aprobación de resoluciones lo que determine el desenlace de este problema. Más aún, Israel efectúa ahora trabajos para desviar el río Jordán, un nuevo acto de agresión que tendrá las más graves consecuencias para la región si las Naciones Unidas no hacen nada para impedirlo.

13. Los árabes de Palestina cuentan con el firme apoyo del pueblo de todas las naciones árabes, que consideran como propio el problema de Palestina. Los pueblos amantes de la paz de todo el mundo los respaldan, y el orador confía en que las naciones que combatieron antes contra el colonialismo y la agresión continuarán haciéndolo en el caso de Palestina. Kuwait contribuye anualmente con más de 220.000 dólares al OOPSRPCO, y los árabes de Palestina que se han asilado en Kuwait y trabajan allí temporalmente son beneficiarios de todos los servicios de que gozan los ciudadanos de ese país, incluso enseñanza y atención médica gratuitas. El pueblo de Kuwait considera que tiene el deber de proporcionar toda la asistencia posible a sus hermanos árabes de Palestina. Al propio tiempo, reconoce que los refugiados, pese a la contribución que aportan a la construcción del nuevo Estado, sólo desean regresar a su patria.

14. Las Naciones Unidas han creado el problema y tienen la obligación de hallar una solución que se ajuste a sus propias resoluciones. Mientras se permita que Israel continúe desafiando a las Naciones

Unidas, el OOPSRPCO deberá proseguir su labor. La desempeña actualmente de un modo encomiable, pero el orador estima que sus actividades puedan ampliarse y que los beduinos Azazmeh deben ser incluidos en sus programas.

15. Los israelíes, a fin de liberarse de su culpa, han alegado repetidas veces que los árabes abandonaron su patria por su propia y libre voluntad; sin embargo, el testimonio de las autoridades militares demuestra claramente que los israelíes ejercieron presión militar, política y psicológica sobre los árabes para obligarlos a huir.

16. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida, en su declaración ante la Asamblea General, en su decimotercero período de sesiones (1236a. sesión plenaria) hizo cuatro preguntas directas; si la nación árabe de Palestina tiene derechos políticos y humanos cuya restitución puede reclamar; si esos derechos han sido ampliamente reconocidos y confirmados por resoluciones de las Naciones Unidas; si todos los Estados Miembros están dispuestos a respetar la elección de los árabes de Palestina de regresar a sus hogares y a su patria, libremente ejercida mediante un plebiscito organizado y supervisado por las Naciones Unidas; y si todos los Estados Miembros están dispuestos a pedir el cese de la inmigración judía a Palestina. La delegación de Kuwait espera también la respuesta a estas preguntas.

17. En lo que respecta a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, el orador señala que su creación, en 1948, fue una disposición *ad hoc* y que su mandato tenía un límite de tiempo y que fue más tarde radicalmente restringido. La resolución 394 (V) de la Asamblea General relativa a la creación de una oficina que debía encargarse de tomar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la resolución 194 (III) fue tal vez la primera señal de que la Comisión de Conciliación reconocía su fracaso. Su último informe (A/5545) confirma la opinión de la delegación de Kuwait de que dicha Comisión no cumplió con su misión de lograr el cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 194 (III). Uno de los principales motivos de su fracaso fue el no haber sido capaz de considerar las realidades políticas de la situación; por lo tanto existe la impresión de que la Comisión, tal como está constituida actualmente, tal vez haya dejado de ser útil. Es imposible no llegar a la conclusión de que la Comisión de Conciliación ha venido a ser utilizada como instrumento de tácticas dilatorias encaminadas a liquidar la cuestión de Palestina de una vez por todas. La delegación de Kuwait piensa que deben darse nuevas atribuciones a la Comisión de Conciliación y que debe infundírsele renovado vigor de modo que pueda cumplir las funciones que le fueran confiadas en su mandato original.

18. Si la cuestión de Palestina continúa sin solución pondrá en peligro la paz y la seguridad internacionales, no sólo en el Oriente Medio sino en el mundo entero. Todos los Estados Miembros deben tomar medidas, individual y colectivamente, para reprimir la agresión de Israel y preservar la paz, y estas medidas deben incluir la suspensión de la ayuda financiera y técnica en que se basa la prosperidad de Israel. El mundo no debe dejarse engañar por los logros materiales de Israel, porque estos han sido posibles sólo merced a una amplia ayuda extranjera y a expensas de los legítimos habitantes de Palestina.

El conocido historiador Profesor Arnold J. Toynbee ha dicho que el carácter destructivo del sionismo surge del hecho de que, lo mismo que el fanático nacionalismo que dio origen al nazismo y al fascismo, está resuelto a hacer algo por sus propios partidarios cueste lo que costare a los demás.

19. Para concluir, el orador cita la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait en la Asamblea General en el decimotercero período de sesiones (1222a. sesión plenaria) en el sentido de que el establecimiento de Israel en territorio árabe es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que representa una amenaza a la paz del mundo y que ha creado una situación que sólo puede remediarse mediante la justicia y un enfoque humano. Espera que estas palabras, traducidas en acción, se conviertan en fuente de inspiración y orientación para las Naciones Unidas en su búsqueda de una solución justa.

20. El Sr. PAPAGOS (Grecia) señala que durante los quince años en los cuales el problema de los refugiados de Palestina ha figurado en el programa de la Asamblea, la situación de aquéllos no ha experimentado cambios fundamentales y no se vislumbra aún una solución. Grecia conoce por experiencia propia el significado cabal de la palabra "refugiados" y los sufrimientos en ella implícitos. Sabe que el proceso de convertirse en refugiado es algo que tiene lugar demasiado rápida y fácilmente, en tanto que reinstalarse puede significar para un refugiado mucho esfuerzo y perseverancia.

21. Mientras más se tarde en resolver el problema de los refugiados de Palestina, tanto más difícil se tornará esta tarea, porque las dificultades iniciales de satisfacer las necesidades de vivienda y alimentación se ven agravadas por los problemas de sanidad, educación y asentamiento. Estos problemas, a su vez, dan origen a otros problemas de carácter político y económico que hacen aún más difícil hallar una solución equitativa.

22. La delegación de Grecia ha insistido continuamente en la necesidad de un enfoque humanitario del problema, enfoque que, aunque tal vez no incluya un examen del aspecto esencial, se ajusta más al modo como se presenta la cuestión en el programa.

23. El único aspecto alentador de la situación, según se la describe en el informe del Comisionado General del OOPSRPCO, es la labor realizada por ese Organismo para mejorar la condición de los refugiados mediante la distribución de raciones, la organización de cursos de enseñanza y de formación profesional y la prestación de asistencia médica. La actuación del Comisionado General, que logró ganarse la confianza de los propios refugiados y de la Asamblea General, se caracterizó fundamentalmente por el impulso que dio a los diversos planes de enseñanza y de capacitación con el propósito de sacar a la joven generación de refugiados del ambiente desmoralizador de los campamentos, transformando así a una gran cantidad de refugiados en un elemento productivo que ha de contribuir al desarrollo económico del Oriente Medio. La delegación de Grecia desea expresar su profundo agradecimiento al Sr. Davis por la labor que ha realizado en este campo y el modo ejemplar como ha cumplido sus deberes de funcionario internacional.

24. Con respecto a los dos proyectos de resolución presentados a la Comisión (A/SPC/L.98 y A/SPC/

L.99), si bien coinciden en muchos puntos, difieren en lo que respecta a la delicada misión de la Comisión de Conciliación. A juicio de la delegación griega, la Comisión de Conciliación no podrá lograr sus objetivos a menos que cuente con el pleno apoyo de las partes interesadas. La Comisión no puede pasar por alto las reservas que han expresado al respecto los Estados árabes.

25. La delegación de Grecia espera que el decimotavo período de sesiones de la Asamblea se destacará por un decidido progreso hacia una solución justa del problema de los refugiados.

Se levanta la sesión a las 12 horas.